

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ECUABITES S.A.

En Guayaquil, a los 30 días del mes de marzo del 2020.

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía ECUABITES S.A. y de Conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo previsto a la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los Estados Financieros elaborados bajo Niif, de la compañía al 31 de diciembre del 2019 debiendo de informar lo siguiente.

Mi revisión se ha efectuado de acuerdo con normas de revisoría de cuentas de aceptación general, mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la ley de Compañías vigente, relativas a la función de comisario y preparar este informe sobre la base de la resolución N° 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías publicadas en el Registro Oficial N° 44.

La Administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La Compañía cumplió como agente de Retención y Percepción del Impuesto a la Rentas y del valor agregado las cuales siempre fueron presentadas y pagadas oportunamente a su debido tiempo.

La Compañía NO obtuvo ingresos ni gastos durante el ejercicio económico 2019.

Mi opinión que deriva del análisis y examen de los documentos y libros citados en el párrafo anterior que antecede y que pongo en consideración de la Junta de Accionistas es que los libros contables están correctos.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



C.P.A. Elizabeth Espinoza Vaque
Comisario
C.I.092370119001
Registro G.11.155